



Solicitan incluir la “tentativa de feminicidio” en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa



Semanario Balún Canán/ Palacio Legislativo de San Lázaro, (SBC).- Con ese propósito, la diputada Chedraui Peralta (Morena) presentó iniciativa para adicionar el artículo 19 de la Constitución Política

La diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena) propuso adicionar el artículo 19 de la Constitución Política, a fin de ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa e incluir la “tentativa de feminicidio”.

La iniciativa, turnada a la Comisión Puntos Constitucionales para dictamen, argumenta que dicho artículo establece los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, es decir la privación de libertad sin la necesidad de una resolución judicial en casos específicos por la gravedad del delito.